

30/03/2009

oviso

05 / 2009

CURSOS UTE 3300.

El día 20 de marzo se solicitó por escrito una reunión a la dirección de la empresa con el objeto de tratar el proceso formativo que se aplicaría a las nuevas unidades 3300 y 2700.

Esta reunión se mantuvo el 26 de marzo de 2009 en Oviedo asistiendo representantes de todos los sindicatos. En el transcurso de ésta SEMAF expuso que de la misma manera que en la OPE 2008 se exigió la formación contemplada en la Orden FOM 2520/2006, en los procesos que se llevarán a cabo con las nuevas unidades no cabría otra opción más que aplicar también dicha Orden.

En ese sentido la propuesta de la empresa pasó por considerar que las nuevas unidades 3300 son una subserie de las 3600 y, como tal, la formación no tiene porqué llegar a las 80 horas. Aduciendo este criterio propusieron unos mínimos de 28 horas repartidas en dos bloques de 14 horas, uno teórico y otro práctico. La propuesta recoge que no es necesario que el curso se imparta de forma continuada y, que debido a que las nuevas unidades deben de incorporar todavía una nueva reforma sobre el panel neumático su intención es impartir 14 horas de prácticas de la unidad en línea y 14 horas de curso teórico posteriormente a la colocación de el nuevo panel neumático.

Esta propuesta cuenta con el apoyo de la mayoría social, pero no con el nuestro.

Nosotros en todo momento defendimos que la formación debería impartirse en un bloque, por lo que no podemos estar conformes con el acuerdo alcanzado, por marcar éste unos mínimos que consideramos escasos.

En consecuencia, el acuerdo alcanzado por el resto de sindicatos prevé que la formación puede impartirse en bloque separados, e incluso primero la práctica y después la teórica.

Lo que queda claro es que no debemos hacernos cargo de las unidades hasta haber superado dicha formación: los dos bloques con sus 28 horas (como mínimo) antes de asumir la responsabilidad de su manejo y conducción.

En ese sentido debemos que recordar que hasta que la empresa no nos aporte por escrito la autorización para circular con estas unidades no debemos responsabilizarnos de las mismas.



Sección Sindical SEMAF- El Berrón